



## **EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA**

### **ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA ALJORRA, DE 9 DE OCTUBRE DE 2.008**

En La Aljorra, siendo las veintidós horas y ocho minutos del día nueve de Octubre de dos mil ocho; se reúnen en el Salón de Plenos del inmueble sede de la Junta Vecinal Municipal de La Aljorra sito en el nº 20 de la calle Conciliación; las personas que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. D. Antonio Conesa Carrascosa; y con la asistencia del Secretario D. Bernardino García Giménez, por delegación del Secretario General de la Corporación.

#### **PRESIDENTE**

**D. ANTONIO CONESA CARRASCOSA (Partido Popular)**

#### **VOCALES ASISTENTES POR EL PARTIDO POPULAR**

**D<sup>a</sup>. MARIA DOLORES GARCÍA HERNÁNDEZ –ARDIETA**

**D<sup>a</sup>. JOSEFA MARIA MARTINEZ GARCIA**

#### **VOCALES ASISTENTES POR EL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL**

**D. MIGUEL ARDIL MARTINEZ**

**D<sup>a</sup>. MARIA MERCEDES GARCIA GARCIA**

#### **SECRETARIO**

**D. BERNARDINO GARCIA GIMENEZ**

No asisten los siguientes vocales: D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> ELENA ANGEL AYALA (Partido Popular), D. PEDRO SÁNCHEZ GARCIA (Partido Popular), D<sup>a</sup>. MARIA EUGENIA BERNAL MADRID (Partido Popular); ni D. LUCAS GIMÉNEZ PÉREZ (Partido Socialista Obrero Español).

#### **REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES**

**D<sup>a</sup>. ISIDORA MARIN VIDAL (Asociación Cultural de la Mujer, de La Aljorra)**

**D. FRANCISCO CAVAS ESTRADA (Asociación de Vecinos de La Aljorra)**

**D. JOSE BLAYA ZUÑIGA (Club 3<sup>a</sup> Edad de La Aljorra)**

D<sup>a</sup>. MARIA ISABEL SALINAS NUÑEZ (AMPA del Colegio Miguel de Cervantes, de La Aljorra).

Se reúnen las personas citadas a fin de celebrar sesión ordinaria del Pleno de la Junta y tratar de los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa

**Orden del Día de la Sesión:**

1º.-Lectura y aprobación, en su caso, de las Actas de las sesiones: ordinaria de 26 de junio de 2.008 y extraordinaria de 11 de agosto de 2.008.

2º.- Subvención a Asociación Deportiva Luis Guarch.

3º.- Subvención AMPA del Colegio Miguel de Cervantes.

4º.- Subvención AMPA del Colegio Aljorra.

5º.- Información sobre señalización horizontal (pintura) tráfico en el pueblo.

6º.- Ruegos y Preguntas.

**Desarrollo de la Sesión:**

**PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES: ORDINARIA DE 26 DE JUNIO DE 2.008 Y EXTRAORDINARIA DE 11 DE AGOSTO DE 2.008.**

Se aprueban dichas Actas por unanimidad de todos los miembros del Pleno, presentes y con derecho a voto.

**SEGUNDO.- SUBVENCIÓN A ASOCIACIÓN DEPORTIVA LUIS GUARCH.-**

El Sr. Presidente informa de escrito de la Asociación Deportiva Luis Guarch,, suscrito por su Presidente D. Damián Ros Terrón; que dice: con objeto de obtener ayuda económica a través de las subvenciones que otorga la Junta Vecinal a las distintas asociaciones le presentamos el presupuesto de gastos para la temporada 2007/2008. Gastos por entrenador, árbitros, mantenimiento estadio, desplazamientos, invitaciones de equipos, reposición de equipos y balones y gastos de oficina; por un importe total de 6.160 euros.

Propone, El Sr. Presidente, con cargo a la Partida nº 0809001464E48929, conceder subvención a la ASOCIACIÓN DEPORTIVA LUIS GUARCH DE LA ALJORRA (CIF: G30627954), por importe de 1.200 euros (MIL DOSCIENTOS EUROS), para sus actividades. El gasto deberá justificarse,

documentalmente, realizado en las actividades para las que se concede, en la forma reglamentaria establecida.

Se realiza votación ordinaria; se obtiene el siguiente resultado: cinco votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención. El Sr. Presidente declara aprobada esta propuesta.

#### TERCERO.- SUBVENCIÓN AMPA DEL COLEGIO MIGUEL DE CERVANTES.-

El Sr. Presidente; manifiesta que este año en la partida de subvenciones hay una mayor disponibilidad presupuestaria, debido a que esta Junta Vecinal no tiene necesidad de cargar subvención para el mantenimiento de consultorios médicos; ello permite apoyar mas ampliamente las actividades de las ampas, que como ha quedado demostrado en ocasiones anteriores ejercen una labor muy digna de elogio y que redundan en beneficio de toda la comunidad; por ello, propone. El Sr. Presidente, con cargo a la Partida nº 0809001464E48929 del Presupuesto de Gastos de Esta Junta Vecinal; conceder subvención, para sus actividades; a la ASOCIACION DE PADRES Y MADRES DEL COLEGIO MIGUEL DE CERVANTES DE LA ALJORRA (CIF: G30679385), por importe de 1.000 EUROS (MIL EUROS. Esta subvención deberá justificarse documentalmente realizada, por la Beneficiaria, en las actividades para las que se concede.

Se realiza votación ordinaria, se obtiene el siguiente resultado: cinco votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención. El Sr. Presidente declara, por tanto, aprobada esta propuesta.

#### CUARTO.- SUBVENCIÓN AMPA DEL COLEGIO ALJORRA.-

El Sr. Presidente manifiesta que, por las mismas razones expuestas en el punto anterior; propone conceder subvención para sus actividades, con cargo a la Partida nº 0809001464E48929, a la ASOCIACION DE MADRES Y PADRES DEL COLEGIO ALJORRA (CIF: G30679658), por importe de 1.000 euros (MIL EUROS). Esta subvención deberá justificarse documentalmente realizada, por la Beneficiaria, en la forma reglamentaria establecida.

Se realiza votación ordinaria; se obtiene el siguiente resultado: cinco votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención; el Sr. Presidente la declara, por tanto, aprobada.

#### QUINTO.- INFORMACIÓN SOBRE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL (PINTURA) EN EL PUEBLO,-

El Sr. Presidente informa que existía la necesidad de proceder a un repintado de la señalización horizontal de tráfico en el pueblo; en este sentido, con anterioridad, se solicitaba al Departamento de Tráfico

municipal que procediera a ejecutar esas actuaciones; pero, con la intención de dinamizar la atención a cubrir esas necesidades y tras reunión con el Sr. Concejal Delegado de Seguridad, se llegó al acuerdo de compartir entre dicho Departamento y esta Junta Vecinal las cargas económicas que derivasen de tales actuaciones; así, se han realizado pintura de pasos de peatones y otras en varias calles; lo que ha supuesto para esta Junta Vecinal un gasto de 2.440, 57 euros; no obstante, habrá que continuar con la labor emprendida.

## **SEXTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

**D. FRANCISCO CAVAS ESTRADA**, sobre carencia y mal funcionamiento de alumbrado público en el Caserío de Los Sánchez; que hace tiempo se habló de ampliar por la parte de atrás de dicho caserío con dos luminarias más y las que existen, con las últimas lluvias, presentan deficiencias de funcionamiento; quedo todo el caserío a oscuras, las repararon y se volvieron a estropear. Ruega que se retome la propuesta de ampliar el alumbrado en el Caserío de Los Sánchez y que se subsanen la deficiencias de funcionamiento que presenta el existente.

Le contesta el Sr. Presidente que efectivamente, se consideró la posibilidad de ampliar con dos farolas más por la parte trasera de dicho caserío: retomará el asunto y lo tratará con la Sra. Técnico Municipal.

**D. Francisco Cavas Estradas**; ruega que se dote a los distintos edificios de acceso público de La Aljorra, como son el Centro Cívico, el Club de la 3ª Edad, etc; con banderas nuevas de España, de la Región y del Municipio; pues en unos casos están deterioradas por los elementos climatológicos y en otros carecen de ellas.

**D. Miguel Ardil Martínez**; ruega que también se coloquen en la entrada del Campo de Fútbol.

Contesta el Sr. Presidente que se considerarán estas peticiones.

**D. JUAN VALERA INGLES**; Presidente de la AMPA del Colegio Aljorra; en primer lugar quiere agradecer a esta Junta Vecinal, su Presidente y todos los vocales que la componen; el apoyo que, como ha sucedido esta noche, prestan a las actividades que emprenden.

**Dª. MARIA ISABEL SALINAS NUÑEZ** (AMPA del Colegio Aljorra); se adhiere a la gratitud expresada por el Sr. Valera, en lo que afecta a la asociación que ella representa; agradece el apoyo que reciben de esta Junta Vecinal. Y, en otro orden de cosas; recuerda que aún no se ha atendido la petición que hicieron de señalización frente al colegio de una plaza de aparcamiento para minusválidos. Que se habló de colocar unas horquillas en la acera para evitar que los coches se suban a la

misma; pero que comprende que lo de las horquillas no procede puesto que los coches no deben subirse a la acera, pero la realidad es otra. En cualquier caso se solucionaría con la presencia de miembros de policía local en las horas de entrada y salida de niños al colegio.

El Sr. Presidente manifiesta que efectivamente, es una coincidencia generalizada, la necesidad de una mayor presencia policial en el pueblo, y presencia a las horas de entrada y salida de los niños a clase; y que, efectivamente, lo de las horquillas no procede pues los coches no deben subirse a las aceras. Respecto a la plaza de aparcamiento reservada a minusválidos son necesarias esa y otras mas en el pueblo; se continuará trabajando para conseguirlo.

D. Juan Valera Inglés; manifiesta que frente al Colegio Aljorra, se señalizó la zona para ordenar la circulación, y que no se respeta para nada; si acaso, solo se hizo los primeros días.

D<sup>a</sup>. Maribel Salinas; pregunta al Sr. Presidente sobre el aumento de dotación de Policía Local para La Aljorra, pues alguien le ha comentado que había leído, en algún periódico, alguna noticia desalentadora en dicho sentido.

El Sr. Presidente da lectura al escrito que le ha remitido la Excm<sup>a</sup>. Sra. Alcaldesa D<sup>a</sup>. Pilar Barreiro; que, con fecha 20 de julio, le dice: he recibido un atento escrito firmado por los representantes de las diferentes asociaciones y colectivos sociales de La Aljorra y El Albuñón en el que se solicita la ubicación de un cuartel de Policía Local en La Aljorra. Es evidente que la escasa dotación de efectivos de Guardia Civil en las zonas norte y oeste de nuestro municipio ha provocado en los últimos tiempos una mayor proliferación de delitos y una situación de inseguridad entre sus vecinos. Para responder a estos sucesos, del que no son ajenos otros lugares del término municipal, la Comunidad Autónoma se ha visto obligada a poner en marcha, en colaboración con los Ayuntamiento, las Brigadas de Seguridad Ciudadana. Esa decisión va a permitir al Ayuntamiento de Cartagena terminar este año 2008 con la existencia de 325 agentes de Policía Local, una cifra que garantiza una presencia mas continua y permanente, asi como, una distribución mas equitativa de los efectivos. La Aljorra será una de las zonas preferentes a la hora de asignar a los nuevos policías adscritos a las Brigadas de Seguridad Ciudadana. Su presencia será permanente tal y como demandan los vecinos. Efectivamente, desde el Gobierno municipal estamos trabajando para emplazar un Cuartel de la Policía Local en un lugar que permita atender las demandas de los barrios y diputaciones de las zonas norte y oeste de Cartagena. Su ubicación definitiva se hará bajo los criterios que exigen los ciudadanos de ambas zonas, es decir, recibir una atención rápida e inmediata. Esas razones imponen que el futuro cuartel esté bien comunicado, con un acceso fácil a las carreteras y accesible también a los ciudadanos. Bajo esos

preceptos se emplazará el futuro cuartel aunque su apertura no será en ningún caso un impedimento para cumplir el compromiso de aumentar la presencia de Agentes de Policía Local de forma, tal y como solicitan los habitantes de esas zonas. Le ruego, por tanto, que transmita tranquilidad a los ciudadanos de La Aljorra, especialmente a los representantes de las asociaciones que rubrican el escrito porque el Ayuntamiento de Cartagena va a satisfacer sus peticiones en materia de seguridad.

D<sup>o</sup>. MARIA ISABEL SALINAS NUÑEZ; ruega que se adopten las medidas para solucionar el grave problema que tienen en el Colegio Miguel de Cervantes, por las goteras y encharcamiento de dependencias y patios; que en unos aseos llegaba el agua a los crios por los tobillos.

Le contesta el Sr. Presidente que se está trabajando para solucionar este asunto; que esta mañana ha estado en el Colegio, comentando con D<sup>a</sup>. Maria Dolores, la directora, la manera de solucionarlo; de hecho, ya se han arreglado algunas goteras.

D<sup>a</sup>. Maribel Salinas agradece el interés en solucionar esa grave deficiencia.

D. Juan Valera; comenta que visto lo que sucede; que en el Colegio Aljorra con las últimas lluvias y a causa de unos vertidos de tierras que se hicieron en las inmediaciones del centro, pues se produce un estancamiento de aguas que supone que el colegio queda aislado. Por todo, se hace mas necesario, si cabe, hacer un esfuerzo común para conseguir la construcción de un nuevo colegio en La Aljorra; que hay que avanzar en este asunto, hay que avanzar en el tema de disponer de terrenos; que se reúnan quien tenga que reunirse para que no se estanque el tema. Que las Ampas están preocupadas; sabe que la Junta Vecinal ha hecho cosas; que se implique mas, si fuera necesario, quien pueda infundir empuje para disponer de terrenos y construir un colegio. El Sr. Presidente se compromete a solicitar una entrevista con la Sra. Concejala de Educación y con las Ampas para tratar de estos asuntos. El Sr. Presidente manifiesta que ya ha puesto en conocimiento de técnico de protección civil para que informen de recomendaciones de actuaciones.

D<sup>a</sup>. Mercedes García; resalta el hecho de que la problemática ocasionada por el estancamiento de agua en torno al Colegio Aljorra, supone que los niños se mojan al entrar.

Y, dice el Sr. Presidente que también se comunicó al Ayuntamiento para que busque solución al estancamiento de aguas; habrá que ver el nuevo Plan General de Ordenación Urbana. Y, respecto a lo que alguien ha dicho que ese estancamiento originará una proliferación de mosquitos; que no dejen de comunicar esas incidencias que observen.

D<sup>a</sup>. Mercedes lamenta la falta de apoyo que en su día encontró cuando se produjo el vertido de tierras y ella protestó; le dijeron que denunciara ella, a título personal.

D. JOSE BLAYA ZUÑIGA; pregunta: ¿cómo va la elaboración del plan de evacuación del local de la 3<sup>a</sup> Edad?.

Le contesta el Sr. Presidente que volverán los técnicos; que hay ya ciertas medidas de seguridad pero faltan otras.

D. ANGEL BENZAL; manifiesta que el próximo 24 de octubre, sobre las 22 horas, es la presentación de los actos del Noviembre Cultural; invita a todos a acudir a dicho acto.

Y no siendo otros los asuntos a tratar la Presidencia levanta la Sesión, siendo las veintitres horas y cuatro minutos de la fecha indicada en el encabezamiento; extendiendo yo, el Secretario, esta Acta que firmarán los llamados a suscribirla, de lo cual doy fé.

EL PRESIDENTE ,

EL SECRETARIO,  
PD

Fo.: Antonio Conesa Carrascosa

Fdo.: Bernardino García Giménez